



# III JORNADAS

## LIBRO DE ACTAS

### *Intercambio de la Producción Científica en Humanidades y Ciencias Sociales*

COMPILACIÓN

Artieda, Teresa  
Simoni, María Julia  
Vega, Guillermo

2019

Resistencia, Chaco, Argentina

ISBN 978-987-3619-46-5



9 789873 619465



Universidad Nacional del Nordeste

**III Jornadas Libro de Actas: Intercambio de la Producción Científica en Humanidades y Ciencias Sociales;** compilado por Teresa Laura Artieda; María Julia Simoni; Guillermo Vega. - 1a ed compendiada. - Resistencia: Universidad Nacional del Nordeste. Facultad de Humanidades, 2019.  
Libro digital, PDF

**Archivo Digital: descarga y online**  
**ISBN 978-987-3619-46-5**

1. Investigación. 2. Humanidades. 3. Ciencias Sociales. I. Artieda, Teresa Laura, comp.  
II. Simoni, María Julia, comp. III. Vega, Guillermo, comp. IV. Título.  
CDD 300.71





# *notas introdutorias*

Las III Jornadas de Intercambio de la Producción Científica en Humanidades y Ciencias Sociales entre grupos de investigación de la Facultad de Humanidades, el IIGHI y el CES dan continuidad a encuentros similares que tuvieron lugar en 2015 (Res. N° 308/15-C.D.) y 2016 (Res. N° 606/2016-C.D.). El año pasado se realizó la I. Jornada Inter-campus que convocó a esos centros de investigación y al conjunto de Unidades Académicas con sede en la ciudad de Resistencia.

Los propósitos de estas III Jornadas han sido los siguientes:

- Dar continuidad a los encuentros entre grupos de investigación de Humanidades y Ciencias Sociales a fin de profundizar en el conocimiento de las investigaciones que emprenden, los objetos de estudio, las perspectivas teóricas, las metodologías, las producciones resultantes, los proyectos de desarrollo tecnológico social.
- Colaborar en el desarrollo de condiciones para articular intereses comunes en programas de investigación, seminarios, publicaciones, proyectos de extensión multidisciplinarios, actividades compartidas de formación de becarias y becarios, y otros.
- Promover articulaciones entre las actividades de docencia y de investigación, por medio de modalidades de participación de los/las estudiantes de grado.

Los efectos de la sinergia de estas tres instituciones del sistema científico regional son importantes. Paulatinamente, las Jornadas se instalan como una práctica periódica de encuentro, comunicación y cooperación entre sus equipos. Es un fenómeno que reconoce sus antecedentes en los eventos similares a los que convoca la Secretaría General de Ciencia y Técnica y a los que se suman, desde 2017, Jornadas que reúnen a todas las Unidades Académicas con sede en la ciudad de Resistencia: Arquitectura y Urbanismo, Ciencias Económicas, Ingeniería, Artes Diseño y Ciencias de la Cultura (Res. N° 607/16-C.D.).

Las III Jornadas fueron particularmente convocantes, lo que se puso en evidencia a través del número de participantes y de presentaciones, la calidad de los trabajos y de los intercambios, y las ideas acerca de futuros trabajos conjuntos. Una nota distintiva fue el propósito de involucrar a las cátedras y a los y las estudiantes de grado, lo cual tuvo como resultado una importante cantidad de estudiantes asistentes a las distintas comisiones. Los y las estudiantes tuvieron una oportunidad diferente a la que brindan las actividades áulicas cotidianas, en cuanto a conocer la producción científica de sus profesoras y profesores, sus pares becarias y becarios, y las y los jóvenes graduadas y graduados.

Se movilizaron alrededor de cuatrocientas personas y se presentaron 122 trabajos organizados en cinco líneas temáticas a través de las cuales se buscó la articulación inicial de las investigaciones en curso en las tres instituciones. Sobre la base de los proyectos y programas vigentes se identificaron las siguientes líneas: “Territorios, dinámicas y sujetos”, “Discurso, sujeto y poder”, “Estado y Políticas Públicas”, “Educación. Instituciones, sujetos y prácticas”, y “La Historia como representación de la realidad social”. Más adelante se realiza la presentación de cada una de ellas.

Es posible dejar planteadas algunas observaciones surgidas del conjunto de trabajos presentados:

- El cúmulo de producciones pone de manifiesto el crecimiento cuanti-cualitativo de la actividad de investigación en las tres instituciones, y en particular en la Facultad de Humanidades, en los años recientes. A nuestro entender, este hecho resulta de la conjunción de definiciones políticas en distintos planos y de los deseos y esfuerzos de los y las integrantes de los equipos. A una política nacional orientada a generar condiciones para el desarrollo de la investigación científica (becas, convocatoria a subsidios para proyectos, para redes, etc., articulaciones entre las Universidades y los Institutos dependientes del CONICET, y otras), se le agrega una Universidad que hace tiempo invierte en la formación de sus jóvenes por medio de becas, direcciona recursos para la formación de posgrado en ésta y en otras instituciones, convoca a especialistas externos para promover la formación de masa crítica en la Unidad Académica, promueve la participación de los grupos de investigación en redes nacionales y del sur de nuestra América Latina, alienta la constitución de núcleos (Centro de Estudios de Género); sostiene decisiones institucionales más allá de las coyunturas de la gestión (vgr. el desarrollo de áreas de poco o nulo desarrollo a la vez que prioritarias como ruralidad y educación, género, pueblos indígenas).

- Se encuentran evidencias de la formación en curso y del curso de la formación, de sus efectos. Nos referimos a la formación en investigación que emprenden quienes tienen experticia para con los y las jóvenes, y a la continuidad de líneas que fueron abiertas por las maestras y los maestros, pero con sesgos propios de las y los discípulos. La joven en formación y la investigadora formada exponiendo en el mismo espacio. Modo por excelencia con el que aseguramos la continuidad de la trama. Que este encuentro se produzca es condición imprescindible para dicha continuidad. Muchísimas líneas podrían trazarse en el Programa de las Jornadas vinculando trabajos, a la manera de un diagrama complejo que una esas dos puntas inescindibles del hacer científico y pedagógico.

- Uno de los propósitos principales de estas Jornadas, que se deriva de las recomendaciones del Comité de Pares evaluadores de la función Investigación que visitó la Universidad y esta Facultad en años recientes, consiste en avanzar hacia articulaciones que integren proyectos, líneas, intereses; morigerar la fragmentación y maximizar los esfuerzos. Se observa una progresión en ese sentido desde la primera Jornada que data de 2015 y la actual. Hemos pasado de la presentación de cada Grupo en una reunión plenaria en un mismo auditorio en la Ia. Jornada, la división en comisiones en torno a probables ejes de estudio en la Iia. Jornada, a esta organización en ejes temáticos de mayor abstracción identificados por medio de la lectura de los resúmenes de los Proyectos, y con mesas temáticas que se desprenden de cada eje. Las mesas fueron organizadas tratando de dar cuenta, en lo posible, de proximidades, de filiaciones, de bloques temáticos que justifican su agrupamiento.

- Entre los ejemplos de temas que podemos identificar citamos el estudiante universitario y la estudiante universitaria, sujetos que son abordados desde diferentes dimensiones por lo que hay trabajos en los Ejes 2 y 4; las infancias en regiones periféricas. Respecto de las infancias, en la mesa 1 del Eje 4 la sucesión de textos atiende cómo fue transcurriendo en esta región y en perspectiva histórica, el largo, dificultoso y conflictivo camino de acceso a derechos de esas infancias. Se incluyó un trabajo sobre las mujeres hoy, parte de esa infancia ayer, que reproducen y/o subvierten estereotipos de género en su experiencia en la escuela, la militancia político-social y la familia. El género es otro tema que sobresale en ese Eje 4 al mismo tiempo que en el Eje 2, mesa 7. La escuela secundaria es un núcleo al que se dedican varios trabajos en el Eje 4. El Eje 1 titulado Territorios, dinámicas y sujetos, congrega ponencias relativas a la construcción del espacio urbano, lo ribereño, el uso del suelo, la salud ambiental, temas que dan cuenta de la intervención física como de las transformaciones sociales que tienen lugar en el territorio.

- Se encuentran trabajos sobre Corrientes, enfocados en comprender cómo hace las cosas la gente, cómo se organiza para hacer desde un carnaval a un mapa sociolingüístico, cómo ejerce la ciudadanía activa, ciudadanía para generar conocimiento, para generar relaciones sociales o para ocupar el espacio público.

- La influencia del discurso foucaultiano permea un importante número de trabajos del Eje 2 dando cuenta de una línea que concita el interés de investigadores e investigadoras con experiencia y jóvenes en formación.
- El conjunto de trabajos da cuenta de la vitalidad, la actualidad y la actualización, de la revisión y la redefinición de abordajes, de la inclusión incipiente de temas imprescindibles como del mantenimiento de núcleos clásicos. Su lectura y la relatoría de cada eje darán una idea más completa de los temas. Lo reseñado aquí es incompleto y tiene la sola intención de presentar notas iniciales.

Finalmente, entendemos que la cantidad de jóvenes investigadoras e investigadores y estudiantes pone de manifiesto que hay futuro en esta nuestra Universidad pública, capaz de organizar eventos de esta envergadura. Eventos que tienen lugar en el centenario de la Reforma de 1918 y a pocos meses de la Conferencia Regional de Educación Superior en la que consideramos la necesidad de sostener que la educación superior (y el acceso, distribución y uso del conocimiento que en ella se produce), es un derecho humano y un bien social, nunca un bien transable en el mercado.

Las páginas siguientes contienen los trabajos organizados por eje. Cada eje contiene la presentación, el sumario, los resúmenes extendidos y la relatoría a cargo de cada equipo de coordinación.

*Dra. Teresa Laura Artieda*  
*Secretaria de Investigación y Posgrado*

# eje 3 *Estado y Políticas Públicas*

## **Presentación**

Nos aproximamos a las políticas públicas como aquellos espacios/lugares/cuestiones sobre los cuales el Estado deposita su atención, entendiéndolos como procesos que permiten leerlos en “acción” (Oszlak y O’Donnell, 1981).

Siguiendo esta línea, se interpreta el Estado como un espacio de tensiones en el cual diversos colectivos (o distintas fuerzas sociales) se disputan intereses, del cual derivan como resultantes las políticas públicas. Las políticas estatales se definen, entonces, como el conjunto de acciones u omisiones que manifiesta una determinada modalidad de intervención del Estado en relación a una cuestión, que concita el interés, atención y movilización de otros actores, por lo tanto, surgen entrelazadas a cuestiones socialmente disputadas. Pero una política pública no es un “dato” existente en la realidad, sino un hecho construido por la investigación (Andrenacci, 2016). En tal sentido, la identificación de problemas públicos (arenas y cuestiones), el análisis del diseño estatal para abordar esos problemas (agendas y planes), los sustentos ideológicos y discursivos de tales diseños, su ejecución o no, y los resultados e impactos de su ejecución son algunas de las cuestiones que se tratarán en este eje. Desde análisis político-institucionales, análisis discursivos, aproximaciones a procesos de políticas públicas o de resultados, este eje pretende focalizar en estas problemáticas en el NEA.

## **Coordinación**

Mariana Giordano  
Teresa Laura Artieda  
Pablo Barbetti

tendida como desarrollo de la comprensión lectora, como modo de participación en la cultura escrita o como manejo de prácticas lectoras, en todos los casos, los desempeños comunicativos en lengua escrita constituyen procesos realizados en el mediano o largo término. Es decir, la posibilidad de influir de modo eficaz en los aprendizajes de las y los estudiantes está lejos de poder interpretarse como resultado inmediato de la aplicación de dos o tres estrategias remediales o de programas de evaluación (Aprender, en este caso) sino que habilitan el rastreo en un horizonte más mediato cuyas acciones, planes y programas puedan explicarse como Políticas Públicas de Lectura y cuyos resultados puedan aparecer en relación con los mismos. Como se ha dicho, nuestro trabajo tiene ese objetivo, indagar en los sujetos y sus prácticas los rastros de aquellas acciones a fin de establecer con certeza cuáles han sido los sus consecuencias reales, más allá de interpretaciones advenedizas. La suspensión, modificación, o la lisa y llana supresión de planes, programas u otras acciones llevadas adelante en el marco de las PPL ameritarán, también, interpretar resultados en algunos años más.

#### Referencias Bibliográficas

- ALVAREZ ZAPATA, D. (2014), Una región de lectores que crece. Análisis comparado de planes nacionales de lectura en Iberoamérica 2013, Colombia, Bogotá: CERLALC – UNESCO.
- BOMBINI G. (2008). La lectura como política educativa. Revista Iberoamericana de Educación, 46, 19-35.
- BOURDIEU, P.(2003), Capital cultural, escuela y espacio social. Buenos Aires, S XXI, 2003.
- CUCUZZA, R y SPREGELBURD, P (Coord.) (2012), Historia de la lectura en la Argentina : del catecismo colonial a las netbooks estatales, Buenos Aires, Ed. Calderón
- DINIECE, (2014) Anuario Estadístico Educativo, Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación. (Disponible en <http://portales.educacion.gov.ar/diniece/2014/05/24/anuarios-estadisticos/>)
- KALMAN, J. (2008) Discusiones conceptuales en el campo de la cultura escrita, Revista Iberoamericana de Educación N° 46.
- KUSHNER, S. (2002), Personalizar la evaluación, Madrid, Morata.
- LAHERA PARADA, E. (2002), Introducción a las Políticas Públicas, Chile, Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica.
- PEÑA, L. B. E ISAZA, B. H. (2005), Una región de lectores. Análisis comparado de planes nacionales de lectura en Iberoamérica, Colombia, Bogotá: Plan Iberoamericano de Lectura – ILÍMITA.
- ZELLER, N. (Coord.) (2007), Marco conceptual metodológico para el estudio de las políticas públicas, Buenos Aires, INAP - Instituto Nacional de la Administración Pública.

## 5.

### LA CUESTIÓN DE LA TIERRA Y LA POLÍTICA INDIGENISTA EN LA PROVINCIA DEL CHACO 1951-1987: APROXIMACIONES A LOS CONFLICTOS Y LA LUCHA POR LA TIERRA

Adrián Alejandro Almirón  
almiron.historia@gmail.com

Departamento de Comunicación Social- Facultad de Humanidades-IIGHI-UNNE/CONICET

PI *La política y el Estado en los márgenes. Saberes, identidades, culturas y prácticas políticas en el Nordeste Argentino (s. XX-XXI)*

#### Problema de estudio

El propósito de nuestra investigación es realizar un pormenorizado estudio sobre la política de tierras llevada adelante por el gobierno provincial con las comunidades indígenas, para ello realizaremos un estudio en distintos periodos enfocando las particularidades de cada fecha determinada, poniendo en cuestión la creación de instituciones y la formulación de políticas públicas en torno para las comunidades en la provincia. Asimismo, en el marco de estas acciones estatales, es importante señalar el rol de los caciques de los distintos pueblos, los cuales se encontraron acompañados por asociaciones e iglesias que fundamentaron aún más la lucha y la constancia ante el Estado para reclamar sobre los derechos del suelo.

#### Objetivos

Examinar el rol de las instituciones provinciales en el marco de las políticas públicas para las comunidades indígenas sobre la cuestión de la tierra

Estudiar las demandas de las comunidades frente al Estado provincial por el reclamo de la tierra

#### Referentes teóricos/conceptuales

Para llevar adelante nuestra investigación tendremos como principal concepto para articular nuestro planteo la noción de Estado, tal como lo menciona Norberto Bobbio la conceptualización del mismo lleva a distintas variantes y a definiciones que responden a las distintas tradiciones de las ciencias sociales (Bobbio, 2010). Sobre esta cuestión se han propuesto diferentes interpretaciones que tratan definir la naturaleza de la organización estatal.



Concebimos que para nuestra descripción es adecuado pensar al Estado como un articulador de las relaciones sociales, posicionándose por encima de los sujetos para llevar adelante la dominación en una sociedad territorialmente determinada (O'Donnell, 1984). Las instituciones estatales, de acuerdo a O'Donnell, están conformadas por una heterogeneidad de agentes que tendrán distintos objetivos e intereses los cuales se visibilizarán en la política pública. Se ha señalado con claridad que el Estado no puede comprenderse como neutral, dado la diversidad de intereses en pugna por distintos miembros de la sociedad, esto lo podemos comprender a partir de los distintos tipos de Estado que se han desarrollado en el marco de las crisis políticas y económicas.

Por su parte desde una mirada crítica, la mirada sobre el Estado nos permite analizar la construcción estatal y quienes se encuentran en la misma operando con sus intereses y reproduciendo puntos y visiones de diversos sectores agentes sociales. Aquí los papeles de las instituciones tendrán un papel clave dado que como lo señala Bourdieu “las instituciones están organizadas fiduciariamente y dotadas de automatismo. Lo fiduciario, una vez organizado, funciona como un mecanismo (...) hablamos de mecanismos para indicar que son procesos regulares, repetitivos, constantes, automáticos, que reaccionan como un automatismo (...) para obtener la regularidad, repetición, hay que introducir automatismos, funciones burocráticas”.( Bourdieu, 2014, 33-34) Esta mirada sobre el accionar de las instituciones estatales nos permite identificar y reconocer ese poder como temporal que responderá a propósitos y contextos históricos, reconocer estas circunstancias permite saber cómo se llevan adelante las acciones del Estado, mediante sus movimientos a partir de las políticas públicas que se generan desde las cúpulas gubernamentales.

A la par de la conceptualización de Estado, consideramos que el concepto de Interculturalidad relacional, funcional e interculturalidad crítica (Walsh, 2010) nos permite relacionar y comprender el desarrollo de una sociedad y cultura, poniendo el análisis en las relaciones de poder que se dan en el marco de una sociedad, esto nos permite comprender las políticas indigenistas llevadas adelante en la provincia.,

## Metodología

Se ha realizado un análisis oficial, generada por la provincia del Chaco, destacándose memorias del ministerio de agricultura, diarios de sesiones y boletines oficiales.

Por otro lado, se ha trabajado con la prensa de la época a fin de poder realizar una contextualización del proceso estudiado.

## Conclusiones

Desde 1951 la provincialización se llevaron adelante nuevas medidas tendientes a la organización y a la regularización del sistema productivo, esto implicó una nueva lógica que implicó la construcción de nuevas áreas para llevar adelante la política de asentamiento y colonización de la tierra fiscal. Debemos considerar que desde 1953 a partir del primer gobierno provincial, el tema indígena comenzó a visibilizarse un poco más, el propósito de las acciones fue llevar adelante una política de reivindicación de la tierra, otorgando los elementos y las herramientas suficientes para poder integrarse en la sociedad. De esta forma se concentró en otorgar derechos a las comunidades indígenas durante este periodo, cabe destacar que ya en 1945 se sancionó la prohibición de desalojar de la tierra a los indígenas, asimismo se otorgaron concesiones gratuitas a fin de darles seguridad legal (Almirón, 2016). En 1952 cabe destacar que se proyecta la realización de escuelas doce escuelas granjas en la provincia de Salta, Jujuy, Presidente Perón y Territorio de Formosa, finalmente la resolución que aprobó la creación de ocho instituciones, no pudiendo concretarse su efectiva sanción y aplicación en la nueva provincia. Sin embargo, el propósito fue lograr la reivindicación de las comunidades, por este motivo se llevaron adelante este conjunto de prácticas en torno a la colonización. Ya durante la etapa provincial, el gobierno de Gallardo, continuo con esta política, bajo la Dirección de Acción Agraria y Colonización para readaptación Indígena dependiente del Ministerio de Asuntos Sociales, continuo con las labores de profundizar la reparación histórica, se proyectó el asentamiento en lugares previamente reservados y para fomentar la instrucción para la aplicación de técnicas agrícolas y establecer cooperativas. Pese a los decretos establecidos no se pudo realizar ninguna acción en concreto, más que las intenciones de comprar elementos de trabajo y algún avance registrado por los inspectores de tierras en la Colonia Pampa del Indio.

Tras el golpe de Estado de 1955, se crea una nueva Dirección con el propósito de lograr esta se denominó “Dirección del Aborigen”, entre sus propósitos se encontraban: 1. La orientación y tutela de la población mayor de edad, facilitándole los medios de trabajo y producción, 2. Formar al menor de edad, sobre todo a los niños, insertándo-

se en escuelas para *convivir con el resto de la población blanca*. Esta dirección suprimía además las funciones que tenía la Dirección General de Protección al aborigen, transfiriéndose los bienes y todo lo relacionado con esta dependencia a las provincias. Esta nueva etapa de gobierno establece una política de integracionismo, uno de los argumentos que sostenía los interventores fue considerarse nuevamente la forma de realizar la política pública con la comunidad indígena, por tal motivo se estableció “que la Ley N° 58 contempla el caso en forma unilateral al dedicar atención a la faz laboral del problema mediante la colonización indígena y propugna la readaptación del elemento autóctono debiendo ser paso previo el de adaptación”, esta medida condiciona las medidas tendientes y dirigidas hacia la comunidad indígenas.

Asimismo la constitución reformada constitución provincial de 1957 establecía en su artículo 34 “ la provincia protegerá al aborigen por medio de una legislación adecuada que conduzca a su integración en la vida nacional y provincial...” se suprimen los sistemas de misiones, reducciones y otros que formas de diferenciación y aislamiento, si bien esto se materializó en una diferencia importante a la hora de establecer y lograr una diferenciación, lo más importante que se radicó fue la falta de financiamiento por parte del Estado provincial, no obstante debemos decir que el espíritu de los reformadores de la constitución de 1951 estipularon un conjunto de artículos que continuaban con una mirada proteccionista y paternalista, asegurando un conjunto de derechos a las comunidades básicas y entre ellas propone “ la tierra”. Dado el enfoque y la mirada del gobierno sobre la realidad social, esta se diluyó y se redujo en un solo artículo constitucional que no explicitaba el rol del Estado en dichas medidas, sino más bien tenía como principal objetivo lograr la liberación de los indígenas a partir de los resultados que se habían obtenidos en las reducciones en especial la de Napalpí, los cuales destacaban el desastre al que se había llegado sin insumos de atención ni alimento para los indígenas reducidos. Durante el peronismo en 1948, la reducción paso a ser una colonia, y la misma se denominó “Colonia Aborigen”, aunque los resultados de la situación en la cual vivían no se había modificado. Se tenía estimado que hacia 1957 la población indígena era de 15.000 los cuales se distribuían en las tres etnias: Qom, Moqoit y Wichi.

Durante el gobierno de Anselmo Duca, es decir la experiencia Desarrollista de la provincia del Chaco, el indigenismo paso a ser uno de los temas centrales también

de la plataforma de gobierno, en su discurso inaugural sobre la política indigenista destacaba la creación de 7 colonias indígenas en donde promociono y llevo adelante la entrega de semillas, herramientas y máquinas para complejizar la tarea agrícola, estas tareas estuvieron vinculadas a la entrega de 5 millones de pesos en crédito y anticipos para lograr integrarlos como productores algodoneros. La visión tecnológica de acuerdo a la época era la que lograría su integración como productores, las apreciaciones del gobernador destacan “estamos haciendo del indio, más que un trabajador rural, un verdadero colono con nociones integrales de sus intereses y de las ventajas que otorga una alta conciencia agraria”, en ningún momento se destaca cual era el procedimiento y sobre todos en qué condiciones legales de la tierra los productores indígenas se encontraban para labrar e insertarse en el mercado algodonero.

El final del gobierno de Duca, e inicio del gobierno del Doctor Marcelino Castelán estuvo más vinculado a una manera tecnológica e integracionista, la política indígena sobre la tierra. Se creó como una forma de mejora en la política aplicada hasta ese momento el Instituto del Aborigen, el cual tenía como principal característica ser autárquico, entre sus postulados se ponía en consideración que la dirección tuvo una visión economicista, la cual no dio los resultados necesarios y ni siquiera los previstos, asimismo se redujo entre 1962 y 1963 el presupuesto de la dirección de un total de 3 millones se redujo 1, 614 millones para su funcionamiento eficiente y entre las acciones llevadas por el gobierno se debe señalar que la misma se concentró en la creación de la autarquía y no en la aplicación de nuevas normas.

Un año después, en 1964, el nuevo gobierno constitucional de Deolindo Bittel, retoma una postura de reivindicación paternalista que tendrá como principal estrategia ponerlos como los “sin tierra”. A fin de lograr avanzar se realizó el Primer Congreso Indigenista, por su parte, el Instituto que fue establecido por Castelán finalmente quedo como Dirección, concentrando su accionar en tres aspectos, social, económico y comercial. Nuevamente la impronta que retoma a esta dirección es la de una mirada reduccionista a la producción algodonera y forestal. Asimismo, se estableció un plan de trabajo en vinculación a la salud y a la alfabetización indígena, aunque el aspecto central de la política llevada por el gobierno estuvo concentrado en lo económico, se procedió a establecer una colonia indígena modelo con el aporte de dos millones de pesos para llevar adelante los trabajos vinculados a la

producción agrícola, la misma era Colonia Aborigen, antigua reducción Napalpí, la cual también era un modelo en su época de acuerdo a los funcionarios de la época y la realidad propia que era mencionada y destacada por los inspectores de tierras señalaba todo lo contrario, en este caso pasando más de treinta años, se repetía un discurso donde se exponía una realidad grandilocuente.

Los avances destacados por el gobierno pasaban nuevamente por lo económico, en 1965 se profundizó estas medidas dotándose de dinero a cuatro colonias indígenas (Miraflores, La Argentina, Pozo del Toro y Cabo Ñaro) donde vivían 300 familias que se dedicaban a trabajos agrícolas.

Entre 1966 y 1972 no existió un plan de gobierno sobre la política indígena, por el contrario, se estableció una política de expansión de la frontera agraria que tenía como principal objetivo llegar y establecer poblaciones en el Impenetrable chaqueño. Desde la gobernación esto se implementó en el Plan Trienal que iba acorde a lo establecido por el gobierno nacional con el tercer gobierno de Perón.

Tanto el plan nacional como la provincial tenía estimado un área de 2.200.000 hectáreas de afectación para lograr establecer, en ningún punto del plan de colonización que se tenía presente llevar adelante se tiene presente establecer una colonia u ocupación indígena, no se establece la enunciación de la misma, como una necesidad y las cifras que aparecen en el plan destacan solamente el número de familias con posibilidad de establecerse. Atendiendo al área designada, se considera que podían radicarse 5.597 familias, ubicadas en unidades económicas dedicadas a la explotación agrícola y agrícola-ganadera, aunque se establece la posibilidad de llevar adelante la entrega de tierras a las cooperativas, en este sentido, en 1972 tenemos registro de la creación de una cooperativa indígena por la comunidad wichi, de acuerdo al plan se tenía estimado la entrega de 3000 ha para las explotaciones agrícolas y 5000 ha para las explotaciones agrícola-ganadera. En este sentido la cooperativa en Nueva Pompeya organizada por Guillermina Hagen, aunque no destaca el trabajo con la tierra, es una muestra del trabajo en conjunto realizado desde un lugar no paternalista que integraba a los indígenas de manera disímil. Mientras el informe de Di Tella menciona las monjas formaban parte de la Dirección Provincial del Aborigen, el relato y testimonio de vida destacado por Lucas Lanusse destaca su pertenencia a la orden religiosa (Lanusse, 2007, 127), en toda su accionar y organización de la cooperativa, pero su llegada a Nueva Pompeya estuvo enmarcada en el plan de desarrollo realizado por la dirección.

Cabe señalar y destacar que en 1972 se creó el Instituto de Colonización, institución central e importante para el establecimiento de una política pública tendiente a la concreción de

la regularización de la tenencia de la tierra pública que estaba ocupada en más del 50 % por ocupantes espontáneos que fueron denominados “intrusos”. Estas conceptualizaciones y apreciaciones sobre el indígena y la política llevada adelante se correspondía a tener presente una mirada técnica de los procesos “la población indígena no escapaba a esta conceptualización global. Por ello el nacimiento del indigenismo chaqueño estuvo orientado a convertir al indígena en “productor” a fin de lograr su desarrollo económico social integrándolos a la vida nacional y simultáneamente se pretendía promover en la comunidad no indígena el respeto por su cultura. No existió ninguna política que promoviera un mejoramiento y seguridad en la tierra. Por el contrario, el avance sobre la frontera y la política de regularización de la tenencia de la tierra dejó de lado las demandas de los caciques ante las instituciones provinciales. En 1973 se establece el Operativo Tierras Fiscales Centenario Chaco, el cual continuaba promoviendo la necesidad de controlar y de direccionar una forma de colonización sobre el suelo.

En este mismo año, se crea la Federación Indigenista del Chaco integrando a las tres etnias (qom- moqoit-wichi) en busca de encontrar soluciones en la mejora de la calidad de vida, siendo este movimiento un lugar desde donde plantean discusiones sobre la forma de llevar adelante las políticas públicas (Colombres, 2004, 218), sumado a esto la cooperativa de Nueva Pompeya presentaba al gobierno provincial y nacional un desafío constante, esto motivo el encarcelamiento de varios dirigentes indígenas.

La mirada de la política y las prácticas de una política de tierras hacia los indígenas se mantuvo y continuó en la misma línea de la política territorial, punto que llama poderosamente la atención dado los problemas que fueron destacados durante este periodo y aún continuaban reproduciéndose, como así también la forma de vinculación que tenía la principal institución encargada de fomentar su mejoría que era la Dirección del Aborigen.

Ya en 1976 el proceso de colonización y la política indigenista se redujo a las experiencias que se señalaban en la Colonia Aborigen y reproduciéndose prácticas vinculadas con estas formas de encontrar y reproducir las comunidades indígenas desde una mirada asistencialista y paternalista, teniendo presente que durante este periodo se sofocó todos los intentos de movilización indígena que fueron vinculados con montoneros, como el caso de la experiencia que se logró en Nueva Pompeya. La tierra por su parte avanzaba en una política de expansión y apertura de la frontera que se consolidará con la campaña hacia el Oeste, mientras esto ocurría nuevamente la política hacia los indígenas se reducía a un paternalismo, será con el retorno de la democracia cuando nuevos aires permiti-

rían la disputa y la defensa de las tierras que ocupaban junto con una normativa un poco más inclusiva.

El 13 de mayo de 1987 se sancionó la “Ley del Aborigen chaqueño” N° 3258. Esta ley significó un paso fundamental en la incorporación efectiva de los pueblos originarios de Chaco, reconociendo sus tradiciones, lengua y conocimientos ancestrales. Asimismo, significó el despegue de prácticas coloniales, que “minorizan” y limitan los derechos de los pueblos. Esta ley fue pionera en el establecimiento de la educación bilingüe intercultural indígena y la creación de un organismo autárquico: el Instituto del Aborigen Chaqueño (IDACH). E incluso se anticipó a una Ley que marca un hito a nivel mundial para los pueblos originarios de distintas partes del Mundo: el convenio sobre pueblos indígenas y tribales N° 169 de la OIT, del año 1989, que pone fin a los enfoques integracionistas y asimilacionistas de los gobiernos de los distintos países respecto de los pueblos originarios.

#### Referencias Bibliográficas

- Almirón A. (2016), “Política de tierras y la cuestión indígena en el Territorio Nacional del Chaco (Argentina): aproximaciones en torno a la tenencia legal del suelo, 1903-1951”. En: *Historiolo. Revista de historia regional y local*, Vol 8, N 16, Disponible en: <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/historiolo/article/viewFile/157/605>
- Bourdieu P.( 2014), *Sobre el Estado*, cursos en el College de France (1989-1992), Anagrama, Barcelona,
- Bobbio N ( 2010) *Estado, Gobierno y Sociedad. Por una teoría general de la política*, Fondo de Cultura Económica, México
- Colombes A. (2004), *La colonización cultural de la América indígena*, Del Sol, Buenos Aires,
- Lanusse L( 2007). *Cristo Revolucionario. La iglesia militante*, Vergara, Buenos Aires
- O'Donnell, G.(1984), “Apuntes para una teoría del Estado”, en: Oszlak, Oscar (Comp.), *Teoría de la burocracia estatal*, Puntos, Buenos Aires
- Walsh, C. (2010) “Interculturalidad crítica y educación intercultural” Ponencia presentada en el Seminario “Interculturalidad y Educación Intercultural” organizado por el Instituto Internacional Andrés Bello. La Paz, Bolivia, del 9 al 11 de marzo de 2009. Disponible en: [http://www.uchile.cl/documentos/interculturalidad-critica-y-educacion-intercultural\\_110597\\_0\\_2405.pdf](http://www.uchile.cl/documentos/interculturalidad-critica-y-educacion-intercultural_110597_0_2405.pdf)

## 6. LA PROTECCIÓN SOCIAL EN EL PARAGUAY; NECESARIA EN TODOS LOS ESTRATOS ECONÓMICOS

María Alejandra Fantín  
mafantin@gmail.com

Claudina Zavattiero  
claudinaz@hotmail.com

Instituto de Investigaciones Geo-Históricas (IIGHI)

### Problema de estudio

Los avances económicos y sociales en América Latina permitieron que en las últimas décadas se redujera la pobreza de ingreso y la desigualdad en la distribución del ingreso, no obstante, en años recientes (2015 y 2016) la pobreza volvió a aumentar y la disminución de la desigualdad se enlenteció (CEPAL, 2017). El aumento del ingreso se observó en todos los niveles socioeconómicos, no solo de aquellos que se encontraban por debajo de la línea de pobreza, por lo que el análisis de la movilidad económica empezó a ser un tema relevante de investigación. El Banco Mundial en 2013, Clarissa Hardy en 2014 y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en 2016 editaron tres importantes documentos dando cuenta de este fenómeno, incluyendo a Paraguay entre los países estudiados.

Estos estudios señalan que si bien hubo avances en la reducción de la pobreza, hay una amplia proporción de la población con alta probabilidad de caer en ella, denominando a este segmento como población en situación de vulnerabilidad, la que se ubica por encima de la línea de pobreza. Paralelamente, el crecimiento económico junto con las políticas públicas de los últimos años han propiciado el crecimiento de la clase media, tal como lo definen los tres informes<sup>1</sup>.

En Paraguay, la visión optimista sobre el crecimiento de la clase media requiere ser matizada contemplando la escasa proporción que representa y su inestabilidad, explicada en parte por las condiciones del mercado laboral y algunos aspectos relacionados con la salud, la educación y los bajos niveles de cobertura de protección social con que cuenta. En este sentido, la protección social, definida como: “un

<sup>1</sup> Los tres documentos dividen a la población en cuatro estratos: pobres, vulnerables, clase media, estrato de alto ingreso. Se considera como rango de pobreza el nivel de la línea de pobreza y los demás grupos económicos como veces que se distancia de dicha línea (2,5 veces para clase vulnerable, 12,5 veces para clase media y más de 12,5 para ingresos altos).